



*No hay duda de que la violencia a la dignidad de la mujer radica en el hecho de ser tratada como un objeto, instrumento de uso*

*Algunos quieren presentar el asunto del vientre de alquiler como un avance progresista cuando en realidad no es más que un retroceso en materia de derechos humanos fundado en el relativismo ético que impregna nuestra cultura.*

Desde el punto de vista ético, me postulo claramente en contra de la maternidad subrogada, a la que algunos ya presentan como una técnica novedosa de reproducción asistida, considerando al útero como una especie de 'asistente' que ayuda a concebir un hijo. En esta situación, la mujer alquilada como asistente, se transforma siempre en un medio manipulable para dejar de ser considerada como una realidad digna por sí misma.

Los avances científicos actuales tienen una capacidad inmensa para hacer y experimentar sobre las fuentes mismas de la vida, hoy más que nunca la humanidad está en una encrucijada entre dos grandes posibilidades: una es la de poner la ciencia al servicio de las personas desde el respeto a su dignidad y otra es utilizarla sin ninguna limitación ética, solo buscando la utilidad de los resultados.

De una forma simplista, podemos resumir que en Medicina, hay dos tendencias éticas que a veces se enfrentan. La deontológica que parte de unos principios previos que hay que respetar, al entender que cualquier acto tiene un valor intrínseco que debe ser valorado, y la corriente utilitarista que entiende que la eticidad se mide por las consecuencias y defiende que toda acción capaz de hacer el bien para el mayor número de personas, es siempre correcta. En medio nace el proporcionalismo que trata de buscar una solución amigable entre ambas, justificando conductas que por estar intencionalmente dirigidas a un fin bueno, permitan legítimamente aceptar que se den ciertos males en el proceso. El problema de esta opción es caer en el 'buenismo' que ocurre cuando por razones compasivas y de mucha carga afectiva, se violenta algún valor fundamental que debe ser siempre irrenunciable como es el caso de la dignidad humana.

La ética médica española, trata de hacer equilibrios en sus Código de Deontología no siendo radical de una ni otra tendencia aunque propone como principio básico que la dignidad es algo que no debe violentarse. (El Artículo 5 del vigente Código deontología, indica que la profesión médica está al servicio del ser humano y de la sociedad y respetar la vida humana, la dignidad de la persona son los deberes primordiales del médico).

El caso de la maternidad subrogada o vientre de alquiler, a mi juicio, violenta la dignidad de los dos actores principales, la madre y el hijo concebido y por, extensión, a los que participan en el proceso, aunque en todos ellos prevalezca la mejor de las intenciones.

No hay duda de que la violencia a la dignidad de la mujer radica en el hecho de ser tratada como un objeto, instrumento de uso. **Kant** en su *Metafísica de las costumbres* lo fundamenta de forma palmaria «el hombre no puede ser tratado por ningún hombre (ni por otro, ni siquiera por sí mismo) como un simple instrumento, sino siempre, a la vez, como un fin; y en ello estriba su dignidad». Por ello transformar a alguien en simple instrumento, es mancillar su grandeza constitutiva, considerando a la persona (alguien) como cosa (algo).

En cualquier caso, la mujer que presta su útero no es una vasija, tal como defiende acertadamente un manifiesto feminista. La doctora **Natalia López Moratalla**, catedrática de Bioquímica ha estudiado con gran rigor el apego materno filial desde el comienzo del embarazo, demostrando la existencia de un auténtico vínculo. El vínculo se produce tanto a nivel celular como en el apego afectivo, cuyo centro neuronal está en el cerebro. La progenitora y su niño desarrollan así un nexo que tiene una fuerte base biológica desde las primeras semanas de la gestación. Además, se produce una continua comunicación materno-filial en el embarazo: «Desde el inicio, y mientras el embrión

atraviesa las trompas de Falopio maternas, envía avisos moleculares y la madre responde, estableciéndose un diálogo molecular por el que el embrión recibe 'energías' para vivir y ambos se preparan a pasar esos 9 meses de vida en simbiosis».

Conociendo estas realidades biológicas, se entiende la subrogación gestacional como una autentica instrumentalización de la mujer como una ofensa grave contra su dignidad, más todavía si consideramos que, en la mayoría de los casos, se trata de mujeres que cobran por dicho sometimiento contractual. Pero ni siquiera en los casos de altruismo absoluto (que, de hecho, se dan rara vez), esta práctica no se convierte en ética aunque vaya adornada por un 'buenismo' estremecedor ya que los riesgos del embarazo no se minimizan por ello. La posible cesárea como forma habitual de terminar estos embarazos, los peligros de una gestación múltiple junto con las restricciones y cuidados durante el embarazo entre otras, son razones suficientes a tener en cuenta a la hora de valorar la dimensión ética del problema.

El antropocentrismo actual exalta la libertad desvinculada de la ley natural y con ello aspira a conseguir unos nuevos derechos sociales desvinculados de la naturaleza moral del ser humano. Algunos quieren presentar el asunto del vientre de alquiler como un avance progresista cuando en realidad no es más que un retroceso en materia de derechos humanos fundado en el relativismo ético que impregna nuestra cultura.

En estos días se discute en reuniones de grupos políticos este tema y se acuerda dejar a los parlamentarios libertad de conciencia para decidir. Yo les recomiendo a sus señorías que antes de decidir tengan buena conciencia para discernir con rectitud sobre su hipotética legalización. Para ello recuerden lo que indicó el Parlamento Europeo en diciembre de 2015: «La práctica de la maternidad subrogada es incompatible con una sociedad civilizada».

**Joaquín Fernández-Crehuet Navajas**

**Director del Departamento de Salud Pública y Psiquiatría**

**Catedrático y Jefe de Servicio de Medicina Preventiva y Salud Pública**

**Hospital Virgen de la Victoria**

**Universidad de Málaga**

Fuente: [diariosur.es](http://diariosur.es).